



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 50411-2016

23 MAR 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **LAUREANA GUERRA** (L.U.N° 26046) solicita se considere la materia "FITOQUIMICA" como electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2;

ATENTO.

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento: y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. **LAUREANA GUERRA**;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

RESUELVE

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **LAUREANA GUERRA** (L.U.N° 26046), en consecuencia considerar la materia "FITOQUIMICA" como electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:

jld

0191 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.